



CIA. DE TRANSPORTES "TRANSGOMEGA S.A"

R.Nº 98.1.1.1.13.12 – AP. 03/06/1998 – RUC: 0890051375001

Mail: cia.transgomega1998@hotmail.com / wilfrido_t_vilela@hotmail.com

Telef. 0996822185 / 0996847259 / 0960850316 / 062731-250

Atacames – Esmeraldas – Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSGOMEGA S. A. CELEBRADA EL 08 DE AGOSTO DE 2019

El día de hoy, jueves 08 de agosto de 2019, a las 16h00 en la ciudad de Atacames, en el Salón de Eventos (LG) ubicado en las calles Luis Tello entre Eugenio Espejo y Julio Estupiñán, constante en la convocatoria publicada en el diario La Hora el 23 de julio de 2019 que se edita en la ciudad de Esmeraldas y de amplia circulación en la ciudad y Cantón Atacames, se reúnen en Junta General Extraordinaria los Accionistas de la compañía TRANSPORTES TRANSGOMEGA SOCIEDAD ANONIMA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de estados financieros, informes de gerente y de comisario de los ejercicios económicos de los años 1998 y 1999; reportados y enviados a la Superintendencia de Compañías.
- 2.- Informe del señor Presidente de la compañía.
- 3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General del año 2018
- 4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario del año 2018.
- 5.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018
- 6.- Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2018
- 7.- Aprobación del Presupuesto para el año 2019
- 8.- Resolución sobre la deuda que mantiene la compañía con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- 9.- Resolución sobre la no entrega de los Libros Sociales en lo que corresponde a su administración hasta el 2014, por parte del ex gerente de la compañía el señor García Calle Renee Bolívar.
- 10.- Medidas a tomar sobre accionistas que adeudan a la compañía.

Preside la junta general el señor Ricardo Rosero Carcelén, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa en calidad de Secretario, según el Estatuto de la compañía el señor Wilfrido Alejandro Toral Vilela, Gerente General.

En esta junta general se encuentra presente el señor Lic. Lauro Rivadeneira Córdova, Interventor de la compañía, quien fue invitado a la misma de acuerdo al Reglamento de Intervención expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor Presidente siendo las 16h20 solicita a Secretaría informar el número de acciones que se encuentran presentes, determinándose que hay una asistencia de 722 acciones que representa el 72,20% del total del capital suscrito y pagado que es de USD 1.000,00, por lo que el señor Presidente siendo las 16h30 declara



CIA. DE TRANSPORTES "TRANSGOMEGA S.A"

R.N° 98.1.1.1.13.12 – AP. 03/06/1998 – RUC: 0890051375001

Mail: cia.transgomega1998@hotmail.com / wilfrido_t_vilela@hotmail.com

Telef. 0996822185 / 0996847259 / 0960850316 / 062731-250

Atacames – Esmeraldas – Ecuador

instalada legalmente la junta general extraordinaria de accionistas y solicita al señor Secretario proceda a la lectura del orden del día.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1.- Aprobación de estados financieros, informes de gerente y de comisario de los ejercicios económicos de los años 1998 y 1999; reportados y enviados a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente solicita al señor Interventor se digne dar una explicación del porqué consta este punto en el orden del día, quien manifiesta que en la junta general de accionistas celebrada el 28 de diciembre de 2018 se aprobó los informes y balances a partir del año 2000, por lo que la Superintendencia de Compañías ha observado al respecto, indicando que debe aprobarse los informes y balances de los años 1998 y 1999 que fueron reportados al Organo de Control. Con esta explicación del señor interventor, los señores accionistas luego de las deliberaciones del caso resuelven por unanimidad aprobar los informes de gerente, informes de comisario y estados financieros de los ejercicios económicos 1998 y 1999 reportados y enviados a la Superintendencia de Compañías.

2.- Informe del señor Presidente de la compañía.

El señor Ricardo Rosero, Presidente de la compañía procede a dar un informe sobre las gestiones y trámites que la administración y directorio han realizado desde que fueron elegidos en el mes de septiembre de 2018, informe que fue de aceptación unánime por parte de los señores accionistas.

3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General del año 2018

El señor Wilfrido Toral Vilela procede a dar lectura del informe de gerencia del año 2018 y luego de las deliberaciones efectuadas por los accionistas, la junta general extraordinaria por unanimidad resuelve Aprobar el Informe de Gerente del año 2018.

4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario del año 2018.

El señor Presidente solicita al señor Ulvio Zambrano Gaona, Comisario de la compañía, proceda a dar lectura de su Informe de Comisario del año 2018. Concluida la lectura del informe, los señores accionistas proceden con las deliberaciones del caso y luego de lo cual la junta general de accionistas por unanimidad resuelven Aprobar el Informe de Comisario del año 2018.

5.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.



CIA. DE TRANSPORTES "TRANSGOMEGA S.A"

R.N° 98.1.1.1.13.12 – AP. 03/06/1998 – RUC: 0890051375001

Mail: cia.transgomega1998@hotmail.com / wilfrido_t_vilela@hotmail.com

Telef. 0996822185 / 0996847259 / 0960850316 / 062731-250

Atacames – Esmeraldas – Ecuador

El señor Presidente solicita al señor Klever Andrade, contador de la compañía, proceda con la lectura y explicación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2018, quien informa que en el balance de situación existe un activo total de USD 23.380,60, un pasivo total por USD 15.425,45, un patrimonio neto total por USD 7.955,15; así como el total de ingresos fue de USD 27.049,00 y un total de gastos por USD 24.008,13, obteniéndose una utilidad de USD 3.040,87. Luego de las explicaciones y aclaraciones realizadas por el señor contador, los señores accionistas proceden a las deliberaciones del caso y por unanimidad resuelven Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018. Se deja constancia que para la aprobación de dichos balances no votaron los administradores, miembros del directorio y comisarios.

6.- Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2018

El señor Presidente indica que el resultado del ejercicio económico 2018 es una utilidad de USD 3.040,87 antes del 15% de trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, saldo que es necesario en esta junta general decidir sobre el destino del mismo. Los señores accionistas luego de las deliberaciones del caso por unanimidad resuelven que la utilidad de USD 3.040,87 antes del 15% de trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal no sean distribuidos y que se los mantenga dentro del patrimonio en resultados acumulados.

7.- Aprobación del Presupuesto para el año 2019

El señor Presidente da lectura del presupuesto 2019 preparado por el directorio de la compañía y luego de esta lectura los señores accionistas en forma unánime solicitan que este presupuesto sea analizado con mayor profundidad y que en esta junta general no sea resuelto y dejar su aprobación para una próxima junta general de accionistas.

8.- Resolución sobre la deuda que mantiene la compañía con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los señores administradores indican que la deuda que la compañía adeuda al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social actualmente asciende a USD 8.776,99 sin incluir intereses y multas, por lo que esta deuda está bordeando los USD 10.000,00, aclarando que dicha obligación viene arrastrándose desde varios años atrás y no se la ha logrado superar debido a que los accionistas no pagan sus cuotas mensuales administrativas. Situación que es necesaria resolverla en esta junta general ya que consta dentro de las observaciones en el proceso de intervención. Los señores accionistas luego de las deliberaciones del caso resuelven por unanimidad aportar con una cuota extraordinaria de USD 150,00 para los que tienen cupo de trabajo y de USD 100,00 los accionistas que no



CIA. DE TRANSPORTES "TRANSGOMEGA S.A"

R.Nº 98.1.1.1.13.12 - AP. 03/06/1998 - RUC: 0890051375001

Mail: cia.transgomega1998@hotmail.com / wilfrido_t_vilela@hotmail.com

Telef. 0996822185 / 0996847259 / 0960850316 / 062731-250

Atacames - Esmeraldas - Ecuador

tienen cupo, dentro de los cuales están incluidos los seis accionistas fundadores, valores que deben ser cancelados hasta finales de noviembre de 2019.

9.- Resolución sobre la no entrega de los Libros Sociales en lo que corresponde a su administración hasta el 2014, por parte del ex gerente de la compañía el señor García Calle Renee Bolívar.

El señor Presidente informa a la junta general que este punto está incluido dentro del orden del día por cuanto la Superintendencia de Compañías dentro de las observaciones de la intervención textualmente en la parte pertinente dice " El representante legal debe requerir al ex gerente, la entrega del libro de actas de juntas generales, el libro de expediente de juntas generales correspondiente a los años de 1998 a 2014, puesto que los administradores son responsables de la custodia de los libros de la compañía, de conformidad con las disposiciones previstas en los artículos 256 y 263 de la Ley de Compañías", por lo que al estar presente el señor accionista y ex gerente general Renee García Calle, se le consulta directamente el porqué no ha entregado a la compañía el libro de actas y expediente de actas correspondiente a los años de 1998 al 2014.

El señor Renee García manifiesta e informa que estos libros no los tiene, ya que en enero de 2015 varios accionistas saquearon la oficina de la compañía y es allí donde estos libros sociales desaparecieron. Al respecto el señor Presidente y señor Interventor le solicitan al señor García, ex gerente general, que para lograr solventar esta situación presente a la compañía una declaración juramentada en la que informe las razones por las que no ha entregado el libro de actas y libro expediente de actas correspondiente a los años de 1998 al 2014. Pedido que fue aceptado por el señor García por el bien de la compañía.

10.- Medidas a tomar sobre accionistas que adeudan a la compañía.

Los señores administradores de la compañía manifiestan que es preocupante la situación económica de la compañía por la demora en el pago de las cuotas administrativas mensuales por parte de los accionistas a pesar de las varias acciones de cobro realizadas, inclusive el señor Wilfrido Toral Vilela, gerente general informa que en su poder mantiene documentos de cobro firmado por varios accionistas comprometiéndose en cumplir con lo adeudado; esta situación hace que la compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago al IESS, con el contador e interventor de la compañía. Al respecto los señores accionistas luego de las deliberaciones del caso por unanimidad resuelven que en primer lugar los documentos de cobro que indica el gerente general mantiene en su poder sean puestos en conocimiento del señor contador para que proceda a registrarlos en la contabilidad como documentos por cobrar para luego los administradores procedan a efectuar las gestiones de cobro necesarias para la recuperación correspondiente y de ser necesario se proceda con las acciones extrajudiciales y judiciales, así como también se aprobó que los accionistas que no tienen



CIA. DE TRANSPORTES "TRANSGOMEGA S.A"

R.N° 98.1.1.1.13.12 - AP. 03/06/1998 - RUC: 0890051375001

Mail: cia.transgomega1998@hotmail.com / wilfrido_t_vilela@hotmail.com

Telef. 0996822185 / 0996847259 / 0960850316 / 062731-250

Atacames - Esmeraldas - Ecuador

compromiso de pago y están adeudando cuotas sociales administrativas, no se les dará paso a ningún trámite, si no cancela el 50% de su deuda y deberá firmar un convenio de pago por el saldo.

Sin existir otro punto que tratar el señor Presidente concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta respectiva.

Una vez que se cuenta con el acta, el señor Presidente reinstala la junta general, solicita se proceda a leer el acta y luego de lo cual dicha acta es aprobada por unanimidad por parte de los señores accionistas.

Siendo las 19H30 el señor Presidente agradece la asistencia a los señores accionistas y da por finalizada la junta general extraordinaria con la asistencia de 735 acciones que da un porcentaje de 73.5% del capital suscrito y pagado que es de USD 1.000,00 acciones.

Para constancia de lo actuado al pie de la presente en unidad de acto firman y lo certifican:

Lcdo. Ricardo Rosero Carcelén
PRESIDENTE



Wilfrido Toral Vilela
SECRETARIO